

GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA

Excma. Sra.:

De conformidad con lo establecido en el Art. 130 del ROM, Don Francisco Cuenca, portavoz del Grupo Municipal Socialista formula, para ser incluida en el Orden del Día de la próxima sesión plenaria, la siguiente:

MOCIÓN DE CONDENA DE LA CENSURA IDEOLÓGICA EN EL SECTOR CULTURAL Y ARTÍSTICO POR LOS GOBIERNOS DEL PP Y VOX

La creación artística y cultural desempeña un papel vital en el desarrollo de una sociedad libre y democrática. Es a través del arte, la música, la literatura, el cine y otras formas de expresión artística que podemos explorar nuevas ideas, desafiar las normas establecidas y cuestionar el statu quo. Es el terreno fértil donde nacen las reflexiones críticas, las emociones compartidas y las identidades colectivas.

Además, el sector y la industria cultural constituyen más del 3% del PIB de España, generando empleos, riqueza y conocimiento de nuestro país en el exterior.

Sin embargo, a menudo nos enfrentamos a desafíos y tensiones en torno a la libertad de expresión en el ámbito artístico y cultural. Algunas obras pueden generar controversia, incomodidad o incluso ofender a determinados sectores de la sociedad. Es importante recordar que la libertad de expresión no solo debe proteger las ideas y expresiones que son ampliamente aceptadas, sino también aquellas que desafían las convenciones y provocan debate.

En una sociedad inclusiva y diversa, todas las voces deben tener garantizada la oportunidad de ser escuchadas. Debemos resistir, denunciar y combatir cualquier intento de censura o restricción de la creatividad y la libertad de expresión en el ámbito cultural.

La censura implica restringir o suprimir la expresión artística, literaria, musical, cinematográfica u otra forma de creatividad por considerarse ofensiva, peligrosa o en desacuerdo con una determinada ideología.



GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA

La censura viola la libertad de expresión, un derecho humano fundamental reconocido en la Declaración Universal de Derechos Humanos. La libertad de expresión implica el derecho de todas las personas a expresar sus opiniones, ideas y creencias sin interferencias ni represalias.

Cuando la censura se utiliza como una herramienta para imponer una ideología específica, limita la diversidad de opiniones y perspectivas en la sociedad. Además, puede tener un impacto negativo en la creatividad, la innovación y el intercambio de ideas que son fundamentales para el desarrollo cultural y social.

Con la entrada de VOX en los gobiernos municipales y regionales salidos de las urnas el pasado 28 de junio, en una operación de blanqueo y asimilación de los principios ideológicos de la extrema derecha por parte del PP, asistimos a un fenómeno orquestado, a escala nacional, que amenaza la base misma de nuestra democracia: la censura cultural por motivos ideológicos.

La cancelación de la obra teatral de Paco Becerra sobre Santa Teresa por “dañina y esperpéntica”; la censura de la obra teatral “Orlando” de Virginia Woolf en Valdemorillo, la censura de la última película de BuzzLightyear en el municipio cántabro de Bezana, por el beso de dos mujeres; la paralización del concierto de Rocío Saiz en Murcia por descubrir los pechos; la censura de una obra de teatro en Mallorca por abordar los trastornos alimentarios; la cancelación de tres funciones de Ann Perelló en Palma por no ir “en la línea de programación del nuevo gobierno”; la cancelación de una obra de Xabier Bobés y Alberto Conejero en Briviesca; o la exigencia de VOX, en Getafe, de retirar la obra de Lope de Vega, “La Villana de Getafe”, por sus “insinuaciones sexuales”, configuran una insoportable lista de la vergüenza. Una sociedad que se precie democrática, como la nuestra, no puede permanecer impasible ante estos atentados contra la libertad de expresión.

El sector de la cultura ha dicho, BASTA YA, la industria cultural dice BASTA YA.

GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA

“Las y los profesionales del mundo de la cultura queremos denunciar el retorno de la censura que está atentando contra la libertad de expresión, derecho consolidado social y democráticamente en nuestra Constitución. Exigimos la protección de nuestros derechos fundamentales porque sin Cultura, no hay Democracia.”

Frente a esta barbarie, debemos promover el diálogo y el entendimiento entre los diferentes actores involucrados en la creación artística y cultural. La crítica constructiva y el intercambio de ideas como elementos, enriquecer nuestras experiencias culturales y fomentar el progreso social. Fomentando espacios de debate y reflexión, donde se respeten las diferentes perspectivas y se aborden las diferencias desde una posición de apertura, tolerancia y libertad de creación.

Además, como partido político, debemos apoyar activamente a los artistas y creadores, proporcionando recursos, incentivos y protección legal para su trabajo. Promoviendo políticas culturales que fomenten la diversidad, la inclusión y el acceso universal a las expresiones artísticas.

Reafirmamos nuestro compromiso con la libertad de expresión en la creación artística y cultural. Abogamos por una sociedad donde se respete y se valore la diversidad de voces y expresiones, y donde los artistas y creadores tengan la libertad y el apoyo necesarios para llevar a cabo su trabajo con plena independencia creativa. La cultura es una parte fundamental de nuestra identidad y nuestro progreso, y debemos protegerla y fomentarla en beneficio de todos los ciudadanos.

Por todo ello, se propone al Pleno la adopción de los siguientes acuerdos:

PRIMERO.- Condenar los atentados contra la libertad de expresión que se están perpetrando contra el sector cultural.

SEGUNDO.- Reprobar a los concejales y concejalas que, aludiendo a cuestiones económicas o de otra índole, están cancelando obras o espectáculos simplemente por el contenido de estos.



GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA

TERCERO.- Dar traslado al Parlamento de la Junta de Andalucía y a la Consejería de Turismo, Cultura y Deporte de la adopción de los anteriores acuerdos.

CUARTO.- Dar traslado a las Cortes Generales, a la Presidencia del Gobierno y al ministro de Cultura y Deportes de la adopción de los anteriores acuerdos.

Granada, 12 de julio de 2023

A handwritten signature in blue ink, consisting of a large, stylized 'F' followed by 'R' and 'R', representing Francisco Cuenca Rodríguez.

**Francisco Cuenca Rodríguez
Portavoz del Grupo Municipal Socialista**

EXCMA. SRA. ALCALDESA DEL AYUNTAMIENTO DE GRANADA